PALMA-MALLORCA
N.º 1881 — AÑO VI

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS—*DIRECTOR:* M. SARMIENTO

JUEVES 10
DICIEMBRE 1908

Opinión

LLUVIA DE CRÉDITOS

Todo crédito cuya falta no se deje sentir por efecto de necesidades completamente nuevas en el acto de solicitar su concesión, procede de una falta de sinceridad en el cálculo, de un despilfarro censurable ó del uso desmedido de los créditos del presupuesto.

Más claro; cuando sobreviene una calamidad pública, como incendios, epidemias, hundimientos, explosiones ú otras cosas análogas, se producen necesidades cuya aparición y cuya importancia no pudieron ser previstas por la ley; pero si en las atenciones ordinarias se advierte que hay deficiencia de créditos, han de haber sido causa de ella ó el desorden administrativo ó la falsa apreciación de las cantidades suficientes para cumplir las obligaciones.

Cabe también otra forma de error ó de duplicidad, que consiste en reconocer obligaciones casi á sabiendas de que están indotadas en el presupuesto, y que una vez causado el derecho por su reconocimiento, fuera de la previsión legislativa, acaban siendo satisfechas por unos ú otros medios, de entre los cuales es el crédito extraordinario el que más se usa.

Pero sea cual fuere el orígen, tenga la forma que tuviere el procedimiento, siempre arguye, cuando no hay acontecimiento excepcional del que nazca la precisión, una falta de cuidado ó una torpeza de cálculo, de las cuales resulta el más grave proceso que contra un Gobierno puedan instruirse.

Esos créditos que ahora se solicitan, como los antes pedidos, como los que no tardando habrán de pedirse, hacen el más elocuente juicio crítico del presupuesto actual, en cuyo desarrollo los gastos aumentan y los ingresos descienden en proporción considerable.

Podrá suceder que algunos de los créditos se refieran á presupuestos anteriores; pero su tardío reconocimiento, como el de los pluses de la guardia civil, abandonado cuatro años, significará en todo caso que en años precedentes se padeció de igual falta de sinceridad en el cálculo.

Y siempre vendremos á parar en lo mismo; si los ingresos se calculan por lo alto y los gastos se aprecian en menos de lo que importan, es obra de locos y de imprudentes desprenderse de los ingresos y acometer nuevos y considerables dispendios, cuando no se ha sabido calcular con sinceridad las atenciones ordinarias.

La Hacienda conservadora ha sido tan funesta como todo eso, y ahora, los hechos, más fuertes que los hombres, se imponen á sus artificios.

¡Al lobo! ¡Al lobo!

Lord Roberts se ha empeñado en amargar las ovaciones á sus connacionales.

En un discurso de la Cámara de los Lores, casi dejó hecha trizas la «blue water school», ó doctrina por la que Inglaterra confía al agua azul—y á sus acorazados—la defensa militar de Inglaterra.

Ya conocéis por telégrafo lo que dijo lord Roberts; pero tal vez ignoréis que las observaciones pesimistas, cuidadosamente estudiadas y sistematizadas por lord Roberts y sus amigos—sospecho que uno de estos amigos es el famoso coronel Reppington, que denunció en el «Times» la carta del Kaiser á lord Tweedmouth—vienen á destruir la confianza con que Mr. Balfour proclamaba hace tres años que «una seria invasión de estas islas no es posibilidad que necesitemos discutir.»

Apesar del rigor técnico con que lord Roberts trata de probar que las circunstancias han cambiado desde 1905, y que, por consiguiente, es necesario para Inglaterra adoptar una política militar mucho más seria, las palabras del veterano general no han sido muy bien recibidas.

Lord Cromer y lord Middleton le han contestado que sus declaraciones son inoportunas en la actual nerviosidad de las Cancillerías europeas.

A esto ha podido contestar lord Milnes, que es siempre fácil encontrar excusas para no hacer nada; si Europa está tranquila, porque está tranquila; si nerviosa, porque nerviosa.

La verdadera objeción á los planes de lord Roberts, es que su ejecución sería muy costosa. El general no se contenta con menos que con dar instrucción militar obligatoria á un millón de hombres.

A su juicio, haría falta un ejército territorial tan numeroso para oponerse en cualquier momento á un ejército invasor de 150.000 soldados alemanes.

Pero ya solía decir lord Salisbury, que si se les diera á los peritos militares todo lo que pidiesen, llegarían á acumular suficientes elementos militares para invadir la luna.

El coste de lo que pide lord Roberts recargaría el actual déficit del presupuesto inglés en otros 20 millones de libras esterlinas. Y esto es mucho dinero.

Y, sin embargo, hay que hacer algo. En tanto que Inglaterra no llegue á organizar bien ese ejército de 300.000 territoriales que el actual ministro de la Guerra y filósofo eminente Mr. Haldane tiene entre manos; se ve obligada á inmovilizar sus escuadras en el mar del Norte.

Cuando disponga de esos 300.000 soldados bien armados, disciplinados y dispuestos á movilización inmediata, recobrarán las escuadras de Inglaterra su libertad de acción, porque entonces la Potencia que planease una invasión de estas costas tendría que embarcar un ejército tan numeroso, que no podría escapar á la observación de los buques ingleses, ni aun cuando la mayoría de los acorazados y cruceros se hallasen en otros.

Esta es la situación militar. Mr. Haldane calcula que dentro de dos años dispondrá de sus 300.000 territoriales. Entretanto el grueso de la escuadra británica tiene que permanecer en el mar del Norte, con quebranto del prestigio inglés en otros mares.

Y si los cálculos de Mr. Haldane resultan fallidos, entonces tendrá Inglaterra que renunciar al empeño de crear un poderoso ejército voluntario, y habría de escoger entre el sistema de instrucción militar obligatoria, ó el de acuartelamiento universal que prevalece en Europa.

Ramiro de MAEZTU.

Caso jurídico

Ante el juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona D. C. P. formuló «querella» contra los banqueros de aquella plaza Hijos de A. F., porque se había apropiado el importe de una letra de cambio, pretextando el haberse constituido en «suspensión de pagos».

El Juzgado se negó á admitir la querella por considerar que el hecho no era constitutivo de delito; y contra dicho auto el interesado utilizó el «recurso de reforma», que no prosperó, y luego el de «aplicación», cuya vista se celebró en la sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona.

En el acto de la vista el abogado del apelante, señor Puig de Asprer, sostuvo que el hecho venía comprendido en el número 5 del artículo 548 del Código penal, por cuanto la «razón social querellada» se había apropiado ó distraido el importe de una letra que cobró á título de comisión, y bajo la condición de reintegrarlo á C. P., como se incluye en dicho número 2, ó sea se reputa reo de estafa el dependiente ó mandatario que se apropia el importe de una letra que la ha entregado su principal para hacerla efectiva.

El fiscal Sr. Bárcena se opuso á la admisión de la querella, fundándose en que por virtud de la suspensión de pagos el caso debía sujetarse á los preceptos del Código de Comercio.

La Sala, de acuerdo con la petición del querellante, ha dictado auto declarando procedente la admisión de la querella y ha ordenado al juez de instrucción la formación del correspondiente sumario.

Estas cuestiones se evitarían, añadiendo al citado número del artículo 548 del código penal: «salvo lo dispuesto en el Código de Comercio en materia de quiebras». O, y esto sería lo más lógico y justo, continuar en el Código de Comercio un artículo que dijera: «Declarada la suspensión de pagos por mayoría de votos los acreedores nombrarán un «liquidador» que intervendrá todos los cobros y pagos que verifique el suspenso, y separará de la masa los valores y efectos que éste tenga en «depósito, administración» ó «comisión», para entregarlos inmediatamente á los que resulten ser sus legítimos dueños, Caso de haberlos consumido y aplicado á sus negocios propios, sin más trámites se declarará «fraudulenta la suspensión», y se procederá criminalmente contra el suspenso, como reo de estafa.»

Combate encarnizado

Según noticias recibidas de Macedonia, en la ciudad de Vells, se ha sublevado un batallón de infantería, abandonado tumultuariamente su cuartel.

A mas de este movimiento de sedición militar, hay motivos para suponer que en breve se registrarán otros.

Los partidarios del antiguo régimen, trabajan activamente y parece que el dinero de los grupos juega un importante papel en todo esto.

Las tropas fieles al gobierno salieron á contener á los sublevados.

Parlamentaron los jefes de ambas agrupaciones armadas, intentando mútuamente convencerse, cosa que no pudieron conseguir.

En vista de ello dieron cuenta á sus tropas de la actitud de la fuerza enemiga, y la lucha empezó de un modo encarnizado.

Las descargas sucediéronse con aterradora frecuencia.

Hubo un momento en que enmudecieron los fusiles y se esgrimió el arma blanca.

Cuando las sombras de la noche disolvían á los combatientes, quedaron sobre la calle en que se libró el combate numerosos muertos y heridos de ambos bandos.

El gobierno ha tomado enérgicas medidas á fin de castigar el movimiento y evitar que se repitan.

En primer lugar, varios regimientos adictos de la guarnición de Macedonia, han recibido orden de replegarse sobre Valls.

Los jefes de algunos batallones que parecen sospechosos han sido llamados con toda urgencia á Constantinopla.

Mientras ellos estén en la capital, irán acompañados constantemente, y entre tanto, sus fuerzas recibirán orden de trasladar su residencia. Aun así este asunto tiene preocupado al gobierno por el alcance que puede tener.



El sol vertió su lumbre

Y volvieron de nuevo las febricientes ho-
(ras,
el sol vertió su lumbre sobre la pleamar,
y resonó el aullido de las locomotoras
y el adiós de los buques dispuestos á zar-
(par.

—

Jadean chirriantes en el tragín creciente
las poderosas grúas; y á remolque, tardías,
las disformes barcazas andan pesadamente
con sus hinchados vientres llenos de mer-
(cancías;

—

Nos saluda á lo lejos el blancor de una
(vela,
las hélices revuelven su luminosa estela...
Y entre el sol de la tarde y el humo del
(carbón

—

la blanca arboladura de un bergantín latino
se aleja lentamente por el confín marino,
como un girón de bruma sobre el azul
(plafón.

Tomas MORALES.

Expedición comercial á América

Ya ha sido redactado el estudio referente á la próxima expedición comercial á América. Nos lo envía la Cámara de Comercio de Madrid, en nombre del Congreso Económico Nacional, que se celebró el mes pasado en Zaragoza.

Por él vemos que la labor que va á llevarse á cabo en América es verdaderamente importante, revistiendo ciertas características hasta ahora no empleadas en España y que con manifiesta intensidad vienen indicadas por las corrientes modernas del tráfico.

El folleto que se nos ha enviado expresa con todo detalle las razones que han informado la presente expedición y los modos bajo que esta procederá durante su recorrido. Según leemos, la expedición recorrerá todos los mercados de América, montando en cada uno de ellos un servicio completo de agentes á la Comisión, entre quien es repartirá, por grupos de productos análogos, las representaciones que lleve y á los que exigirá la compra de los muestrarios como garantía de su trabajo ulterior.

También irá montando Museos comerciales en cada zona más importante de consumo y además irá haciendo al día y objetivamente un estudio de las formas comerciales, envases, plazos de compra, etc., etc., bajo que son requeridos los productos de susceptible importación de España. Los datos que investigue, observaciones que deduzca y muestras que adquiera los remitirá á los diversos interesados á fin de que estos procedan en lo sucesivo conforme á las necesidades ó caprichos de los importadores y consumidores.

Además, la expedición irá en inteligencia con varias poderosas entidades bancarias, quienes por vez primera en nuestros anales, están dispuestos á descontar las facturas de venta sin que sean óbice los largos plazos á que acostumbra á comprar los americanos.

Muchos más son los extremos que abarca el estudio que tenemos á la vista, unos relativos á la manera como se emitirán los dejes de cuenta, y otros referentes al modo de facilitar el abaratamiento de los gastos de exportación, pero como quiera que le falta material de espacio nos impide dar más detalles, por hoy reducimos estas líneas á conceder un aplauso sincero á aquellos organismos que supieron dar soluciones eficaces y decisivas en estos mismos momentos en que en el Congreso de la exportación se ha puesto una vez más de relieve, la necesidad imperiosa de hacer algo que venga á resolver nuestro problema vital del inter-cambio con América.

Ahora lo que procede es que los propios productores secunden de lleno la acción que se avecina. Ellos son los primeros que han de salir beneficiados en tan magna empresa y por tanto ellos, deben ser los que en primer término deben preocuparse de dejar en aquellos mercados nuestro pabellón mercantil á altura que no alcance la competencia de los países extranjeros.

Una tiple española

Una cláusula del contrato de la empresa del Real de Madrid obliga á que los alumnos preeminentes del Conservatorio hagan su presentación ante el público en la escena donde los artistas de reputación y fama consagran y justifican los estrépitos de su renombre.

Esta cláusula, que ha debido estar hasta ahora en desuso, se cumplió la otra noche y la señorita Felisa F. Orduña, muy joven, muy gentil y muy bella, apareció ante el público cantando la protagonista de «Aida».

Na ie hubiera dicho que la nueva tiple era una alumna aventajada del Conservatorio. La Srta. Orduña ofrecíase como una cantatriz segura, tranquila de ánimo, confiada en la dulzura, en la extensión, en el timbre simpático de su voz fácil, de vivo color y firme afinación y más segura en el conocimiento del arte. Esta lindísima tiple no salió á las tablas á solfear, salió cantando con la expresión, con el calor, con la emoción de una soprano dramática avezada á las nobles luchas con los públicos.

ESCÁNDALOS

Contra los arrepentidos

Los Tribunales ingleses hilan más delgado que los españoles en cuanto á la sanción que lleva aparejado el incumplimiento del contrato de esponsales.

Entre nosotros, lo más que puede pedir la novia al novio que desiste de casarse, cuando la promesa se ha hecho en documento público ó privado ó se han publicado las proclamas, es el resarcimiento de los gastos por razón del matrimonio prometido. Y para esto hay necesidad de que se haya rehusado el casamiento... «sin justa causa». Lo que equivale á brindar alojamiento á la difamación en los folios de unos autos...

Ni siquiera contiene nuestro Código la facultad que otorga el suizo al juez de conceder á la perjudicada una cantidad «como reparación moral» si la otra parte hubiese faltado á sus deberes.

La Srta. Margaret Bucchnell (cuyo caso nos ha sugerido las precedentes ideas) sostenía relaciones amorosas con el Sr. Matthews, que no quería darles notoriedad, temeroso de que su padre las prohibiera.

Sin embargo, comunicó á su amada proposiciones de matrimonio, que ésta aceptó, y en prueba de que cumpliría su compromiso entregó á la Srta. Bucchnell una sortija.

Las relaciones se hicieron más íntimas con el transcurso del tiempo, y ambos enamorados convinieron en mantenerlas secretamente para que no las turbara la temida hostilidad del padre del novio, quien se obligó á casarse sin darle noticia de su propósito.

No llegaba nunca el momento de poner en obra la promesa, y Margaret, cansada de dilaciones, acudió á los Tribunales de justicia.

Presentó en ellos cartas de amor; denunció la entrega del anillo de desposada; hizo ver los engaños de su prometido, que no hallaba ocasión propicia para casarse; demostró que había gastado en el equipo de novia 20 libras esterlinas, y el juez ha condenado á Matthews al pago de las costas del juicio y á entregar á la Srta. Margaret, en concepto de indemnización de daños y perjuicios, la cantidad de 2.500 pesetas.

Es verdad que, según el cronista inglés de este caso, el Sr. Matthews, en sus relaciones con la Srta. Buschnell, «took advantage of her;» pero el fondo de la cuestión estaba realmente en la ruptura de los esponsales.

Balance

El comercio franco español

Durante los nueve primeros meses del año actual, el comercio de importación en Francia ha sido de francos 4.478 millones, con baja de 86 respecto á igual período del año anterior.

La exportación, por millones 3.833, acusando también baja por 248.

Nuestra importación en Francia (según su estadística), ha descendido en dicho período en 4.071.000 francos y la exportación francesa á nuestra nación ha subido en francos 7.579.000.

Los vinos españoles en Francia

La Dirección General de Aduanas francesa (sección de estadística), publica los siguientes datos sobre importación de vinos españoles en Francia, durante los nueve primeros meses del corriente año, comparándolos con la de igual período en los dos años anteriores, á saber:

En 1908: 36.376 hectólitros; en 1907: 25.137 y 76.836 en 1906.

Política

La reforma local

El debate del proyecto de régimen local en el Congreso llegó el sábado hasta el art. 310 y esto animó á los ministeriales á pensar en que antes de las fiestas de Navidad podrá quedar aprobado todo el proyecto en la Cámara popular.

No marchan las cosas tan apresuradas como los ministeriales suponen. Estos hacen el programa á su gusto y dicen que si pasa todo el proyecto antes de las Navidades, concederánse luego vacaciones hasta Carnaval.

Las oposiciones no se dejaron convencer ante programa tan «seductor», que todavía tiene una adición, la de hacer en Marzo las elecciones municipales.

No será poco, según decían varios diputados de las minorías, si el gobierno consigue en el Congreso que se aprueben todos los artículos que han de ser de reglamentación, dejando para después de las vacaciones—largas ó cortas—la cuestión magna de las mancomunidades.

Este problema de la mancomunidad regional está siendo objeto de muy detenido estudio por parte de los primates políticos.

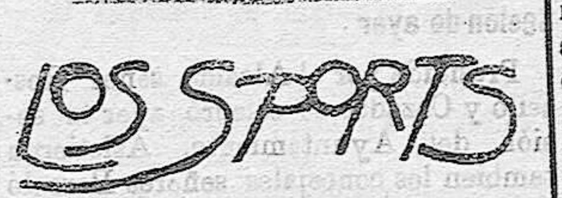
El Senado

Ya está convencido el gobierno de que en esta Cámara no puede aspirarse en lo que resta de año más que á la aprobación de los presupuestos. Su discusión sigue siendo bastante lenta.

En realidad, no es preciso aún activar estos debates, porque el Congreso comenzó ayer á discutir el presupuesto de ingresos, y queda todavía después el artículo de la ley.

A más de esto, desea el ministro de Hacienda que se aprueben antes de fin de año los créditos extraordinarios que ayer leyó en el Congreso y el proyecto de reforma de la ley del Banco.

Los amigos del gobierno siguen muy preocupados con lo que sucederá al ponerse á debate el presupuesto de Instrucción pública, y hacen circular cada día versiones diferentes, que ya no sorprenden á nadie.



Math

Math interesante entre los célebres corredores Dorando, italiano, y el americano Hayes, se ha celebrado la pasada semana en Madisón Square Garden, de Nueva York.

La distancia á recorrer era la misma de la carrera Marathon inglesa, 42 kilómetros 600 metros.

La lucha fué vivísima, y el corredor italiano Dorando triunfó por unas 60 yardas de su competidor americano.

Los tiempos empleados por ambos corredores, comparados con los de sus respectivas carreras de los Juegos olímpicos, son:

Dorando empleó en su *math*, 2 horas 44 minutos 20 segundos 2/5 y en Londres 2 horas 54 minutos 23 segundos, mientras que Hayes en Madison Square empleó 2 horas 45 minutos 5 segundos 2/5 y en el *Stadium* inglés 2 horas 55 minutos 18 segundos.

Campeón

El célebre nadador australiano Cecil Heally, acaba de batir en Australia dos records del mundo de natación: el de 100 metros, en 1 m. 3 s. 1/5 (antiguo record Daniels, 1 m. 5 s. 3/5) y el de los 200 metros, en 2 m. 11 s. 1/5.

Pueblos jóvenes

El Japón

Se acaba de publicar el *report* del ministerio de Educación del Japón correspondiente al año 1905 1906; es decir, el primero después de la guerra. En él se ve la solicitud con que se atienden esas funciones, aun en medio del desastre económico; la serenidad que ha habido para no olvidarlas, durante las angustias de la guerra y las cuestiones que hoy más preocupan.

Figura á la cabeza el refuerzo de la enseñanza primaria. Después de haberla hecho teórica y prácticamente obligatoria (la asistencia, que era de 29 por 100 de la población escolar de 1873, de 59 en 1893, es de 96 en 1905), se trata de hacerla más amplia y más intensa.

Para la primera se han adoptado dos medidas: primera, establecer cursos elementales superiores (*higher elementary*) de dos años, en las escuelas elementales y segunda, ensayar en las escuelas elementales agregadas á las Normales el sistema llamado de la «mitad del tiempo» (los niños, terminada la instrucción primaria, concurren medio á sus ocupaciones y trabajos). Todo con el fin de «preparar la implantación de un período más largo de educación obligatoria, que la prosperidad del país reclama».

Para hacer más intensa la educación primaria, se ha ordenado: primero, cuidado en la elección de maestros; segundo, investigación de sistemas para tener á los niños bajo disciplina mientras están fuera de la escuela; tercero, fomento de la educación física y cuarto, establecimiento de más jardines en escuelas.

Al mismo fin coopera la apertura de Institutos de verano en Tokio y en varios centros provinciales, para maestros de Escuelas Normales, intermedios, superiores de niñas y técnicas. Durante el verano á que el *report* se refiere, 30 profesores han dado enseñanza á 748 maestros.

Por otra parte, ha aumentado extraordinariamente el número de Escuelas técnicas suplementarias y se han abierto una nueva intermedia técnica y otra de comercio; se han establecido en la Escuela de lenguas extranjeras de Tokio cursos prácticos de ruso, chino y coreano; se ha mejorado la condición de las escuelas japonesas en el extranjero; se han publicado libros y mapas, han sancionado varias Asociaciones y fundaciones privadas (entre estas una universidad para mujeres); se han abierto nuevas escuelas primarias, etc.

La obra de las pensiones en el Extranjero. Al finalizar el año había 86 estudiantes (15 menos que el año anterior, porque acababan de regresar muchos) pensionados en diversos países, especialmente Estados Unidos, Alemania Inglaterra y Francia; pero también en Italia, Suecia, Suiza y Austria. Casi todos recorren varias naciones. El *report* indica los estudios que han hecho los que vuelven.

En los diversos Centros docentes del país hay 71 profesores maestros extranjeros. La gran mayoría, alemanes, americanos é ingleses.

Pero esa labor de vivificación de las propias fuerzas mediente el contacto con la cultura extranjera, que no se suprime ni aún en los países más adelantados, se acentúa en cuanto á la extensión, y cambia de carácter á medida que los Centros de educación del país aumentan en eficiencia. Así ha ocurrido en el Japón.

El representante japonés en el último Congreso de educación moral de Londres, el señor Hojo (fundador de una Escuela Normal superior) á cuya bondad debo los datos anteriores, me decía que en los primeros años después de la Restauración se enviaron gran número de jóvenes, do quince á veinte años, á ser educados en las Escuelas secundarias de Inglaterra y, especialmente de los Estados Unidos. De entre ellos han salido los más ilustres hombres del Japón. «Pero ahora, añadía, desde que nuestros Centros docentes se han equiparado á los mejores europeos, se envían solo graduados, que no necesitan ya seguir cursos en las Universidades, porque traen una sólida formación universitaria, y vienen sólo á hacer investigaciones en los Laboratorios y Seminarios.» Casi todos los maestros de las Normales superiores se han formado en el extranjero.

Y á continuación me hablaba de los problemas del momento: de los medios de formar el carácter, de la preparación de los maestros, de la labor radical que mediante la inspección están llevando á cabo para echar fuera los inútiles á medida que van disponiendo de otros mejores, etc.

"Le Foyer,,

de Mirabeau y Nathanson

Ensayo general.—Expectación

Se esperaba el estreno de «Le foyer» como el mayor acontecimiento artístico de la temporada. Las ruidosas querellas entre los autores—Mirbeau y Nathanson—y el director de la Comedia Francesa, Claretie, quien después de diecisiete ensayos se negó á representar la obra si no se modificaba profundamente el protagonista, quitándole por lo menos el carácter de senador y académico, condujeron, como recordarán nuestros lectores á un pleito, que estuvo á punto de ocasionar la dimisión de Claretie, y que terminó con una sentencia favorable á los autores, y por la cual se obligaba á Claretie á poner en escena «Le foyer».

Tanto se habló de la obra, que París entero llegó á interesarse. Se dijo que las situaciones de la obra y las alusiones del diálogo pasaban de la medida ordinaria y admisible en la culta escena del teatro nacional. Se insinuó también que los autores, no queriendo limitarse á la sátira violenta, habían trasladado á su obra tipos eminentes de París con clave demasiado trasparente.

Los autores protestaron á su tiempo contra esas malicias y afirmaron que no habían traspasado los límites del teatro moderno ni pretendido aludir personalmente á nadie ni encarnar en el Senado y en la Academia los vicios

que fustigaban en su obra, pura comedia de costumbres.

A todos estos alicientes añadíase el deseo del público de ver quien había tenido razón, independientemente del fallo de los tribunales: si los autores ó Claretie; la curiosidad que inspiraba ver á los societarios de la Comedia Francesa representando una obra que, de acuerdo con Claretie, rechazaron, y que les fué impuesta, y por último, la presentación del actor Huguenet, uno de los más famosos de París, pero que hasta ahora no había pisado las tablas de la Comedia Francesa.

Como los ensayos generales de la Comedia Francesa son verdaderos estrenos, el teatro estaba hoy lleno de público selectísimo, compuesto, no sólo de críticos, literatos y artistas, sino de gentes de la alta sociedad y alumnos del Conservatorio.

La prueba de esta tarde era, pues, más que decisiva. Por eso, contra mi costumbre, no aguardo al estreno y telegrafío la solemnidad de esta tarde, que, de fijo, el público de España aficionado á estas cuestiones, esperará con curiosidad.

Notábase en el público profunda expectación y cierta tendencia á admirar cuanto sucediese en el escenario. Pero el estreno ha sido una serie de decepciones silenciosas. Ni incidentes ni sensaciones grandes.

Hé aquí

El argumento

«Le Foyer»—el hogar, la familia,—es el título de una institución benéfica parisiense, fundada por el barón Courtin, senador, académico, gran filántropo y autor de obras cuyos títulos explican sobradamente su asunto y su tendencia: «Napoleón caritativo», «La Beneficencia durante el consulado», «Feminismo obrero», «Obradores femeninos», etcétera. La inmensa, altísima reputación de Courtin, está basada en estas obras literarias, y sobre todo en la fundación y sostenimiento de «Le Foyer», obra benéfica donde hallan refugio y trabajo las jovencitas de trece á dieciocho años, y cuyo objeto piadoso y altamente moral es preservarlas de las tentaciones de la calle, de las sugestiones de la miseria y de lo que es aún más triste y frecuente: del mal ejemplo de padres pervertidos.

En este asilo-obrador las muchachas trabajan. Y trabajan demasiado, como dice Armando Biron, íntimo amigo de Courtin y amigo más íntimo aún de la baronesa. Y como también lo dice Roberto de Auberbal, que aspira á reemplazar á Biron en la intimidad de la esposa de Courtin. Tanto trabajan, que marchitan sus bellos ojos y se matan á fuerza de trabajar.

Pero esto es lo de menos para el gran filántropo Courtin, que con cándida franqueza sostiene que nuestra sociedad no está madura para el reinado de la justicia.

«La resignación es el complemento del esfuerzo de la caridad; la resignación es la más admirable virtud de los desheredados.» Esta es una de las teorías de nuestro gran filántropo, el cual también piensa que hacen falta más asilos que escuelas, porque la instrucción es un principio de acción y la acción no está al alcance de todos.

Otra de sus teorías es que la caridad es un arte: no sólo arte de dar, sino también arte de hacerse dar, y al explicárnosla nos conduce á algo que se parece mucho á la teoría del «chantage», aplicado á la caridad.

A este filósofo filántropo tiene dado la Academia el noble encargo de redactar y pronunciar el conmovedor discurso anual sobre los «Premios á la virtud».

La acción de la comedia se desarrolla entre cuatro personajes principales:

El baron Courtin que acabo de bosquejar—ya tomará color.—La baronesa, hermosa, sugestiva, peligrosa, amiga del lujo y del placer... lícito é ilícito. Armando Biron, riquísimo banquero, vividor y cínico, ya maduro, que hizo fortuna en los tiempos del Panamá con su periódico de «chantage». Roberto de Auberbal, joven millonario, que por snobismo se las da de sociólogo y de socialista; en el fondo un buen muchacho y muy ingénuo.

Todos los demás personajes son episódicos ó secundarios; pero muchos de ellos vigorosísimamente trazados «d'après nature».

La posición respectiva de los cuatro personajes es la siguiente:

La baronesa fué largos años amante de Biron, que le pagaba todos sus lujos y costosos caprichos.

Pero se ha cansado de un amante que va echando barriga y no se viste á la última moda para enamorarse del joven, rico, elegante, socialista de Auberbal, poniendo así en peligro el equilibrio económico y moral—digamos inmoral—de su propio hogar—ó sea «foyer».

De estos antecedentes y de esta situación arrancan dos acciones paralelas que giran sobre los dos «foyers»; el privado de los Courtin y Compañía y el instituto benéfico del mismo nombre, asilo y defensa de inocentes menores, donde, como en sucesivas escenas vamos sabiéndolo, ocurren horrores... á los que no van en zaga los que vamos surgir en el interior del hogar del ilustre senador académico.

Biron ha apelado á cuantos medios tiene á su alcance para reconquistar los favores de la baronesa. Y en esta lucha se nos revela, en frases incisivas como hojas de puñal, el cinismo verdaderamente espléndido de estos tres personajes. Biron se contentará con una parte de los placeres que en plena posesión le hizo gozar la baronesa, y en cambio dejarála á ella gozar de todos sus lujosos caprichos, incluso la permitirá el lujo de las caricias del ingénuo y liado Auberbal; el «ménage á trois» podrá transformarse en un bien avenido «ménage á quatre».

Y tal solución acomoda á todos, prestándose facilmente á ella—¡qué dijo prestándose!—dijera más bien imponiéndola— nuestro incomparable académico senador, que así se salva del terrible conflicto en que le tiene metido el otro «foyer».

Como he dicho, en éste pasan verdaderos horrores. Su director emplea con los asilados un sistema de corrección que el Códido penal no consiente; una de las «protegidas» ha muerto asfixiada en un calabozo verdadera mazmorra inquisitorial; otra fué azotada ante testigos... Pero lo más grave para Courtin es el estado lamentable de la contabilidad del establecimiento. Allí no se paga á nadie; hay 300.000 francos de déficit, y de la administración de esta y otras sumas procedentes de donativos, solamente podría dar Courtin explicaciones... que lo llevarían probablemente de la Academia y el Senado á la cárcel.

El académico debe pronunciar el discurso sobre la virtud; el senador debe pronunciar otro contra un proyecto sobre la enseñanza, que importa mucho al ministro de Instrucción pública.

Un diputado que está al tanto de cuanto ocurre en el «Hogar»—y acaso en los «hogares»—de Courtin le plantea el dilema: ó renunciar á combatir el proyecto—lo cual equivale á la ruina política de Courtin—ó sacar á relucir todos los trapitos sucios, lo cual es la ruina moral completa del gran hombre.

Birón es el único que puede salvar la situación, cubriendo el déficit.

Así lo expone él mismo cínicamente á la baronesa.

Esta resiste, se rebela, enamorada perdida de Auberbal.

Courtin, que no ignora «nada», en una escena brutal logra convencerla.

Volverá á venderse á Biron.

«El Foyer» — institución benéfica moralizadora—saldrá á flote, impecable, gracias á los millones de Biron, mientras flotando mansamente sobre el Adriático, el yate del cínico banquero será en largo y apacible crucero, el «foyer» privado de Courtin y compañía, el liado y amado Auberbal inclusive.

Y á bordo del yate, en la paz y el silencio, ante la inmensidad del mar y la poética y misteriosa Venecia, dibujándose como fondo en la trasparencia de las noches azuladas el gran filántropo escribirá su elocuente elogio á la virtud para la Academia.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Presidida por el Alcalde señor Rosselló y Cazador se celebró ayer la sesión del Ayuntamiento. Asistieron tambien los concejales señores Barceló (don Bartolomé y don Miguel), Planas, Calvet, Canet, Rosselló (don Jaime) Ramis (don Rafael), Fuset, Castaño, Alemañy (don Luis), Juan (don Rafael) Mas, García Orell, Trian, Calafell, Sureda (don Juan), Alorda y Bennasar.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Tambien se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se reprodujo nuevamente el expediente sobre el camino de Son Pons dels Uyastres. Volvió á quedar sobre la mesa.

Se pasó á votación, si debe ó no concederse permiso para instalar un nuevo carruaje en la calle de la Marina, siendo concedido por ocho votos contra dos.

Fué reproducida tambien una solicitud suscrita por los señores don Miguel Lanuza y don Pedro Alorda, en súplica de que se acuerde la provisión de la plaza de secretario de este Ayuntamiento, quedando de nuevo sobre la mesa.

Se dió de alta en el padrón de vecinos á don Jaime Antem Bosch y señora.

Se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones.

Se acordó la adquisición de efectos y material para uso de la sección técnica de obras y delineación.

Se acordó solicitar del señor Gobernador la excepción de subasta para las obras de conductos y depósitos de agua en el huerto de la Rinconada.

Se aprobó el justiprecio de la parcela que debe adquirir el propietario de la casa números 1 y 5 plaza del Mercado angular con la calle de Santacilia.

Se concedieron diferentes permisos para obras en el Ensanche.

Se acordó modificar el arrendamiento de las casas matas.

Se aprobó un certificado definitivo de las obras del derribo de San Antonio, Socorrador y cortinas adyacentes.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensanche, sobre la rasante de los terrenos de Tirador.

Se aprobaron las liquidaciones de un trozo de alcantarilla construida en las inmediaciones del ferrocarril; y la de un trozo en las inmediaciones de la puerta del Campo.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la organización de la intervención del arbitrio sobre vinos generosos, quedando aprobadas las bases.

El alcalde, Sr. Rosselló y Cazador, despues de haber dado cuenta de la conveniencia de gestionar la adquisición del baluarte de Chacón para destinarlo á ensanche del paseo de Sagrera, propuso que se eleve una exposición al ramo de Guerra pidiendo se conceda al Ayuntamiento dicho baluarte para destinarlo á paseo.

Así se acuerda.

El señor Serra denuncia que en la calle de Murillo se ha levantado una acera, sin permiso del Ayuntamiento.

Contestóle el Alcalde, dando explicaciones. Dijo que este permiso no estaba despachado; pero para evitar esto —añade—en lo sucesivo no se permitirá empezar ninguna obra sin que el permiso no esté concedido.

El señor Ramis manifiesta que tiene noticia de que en breve se empezará el procedimiento de embargo contra los dueños de carretones, que resultan morosos y pide que se suspenda el procedimiento de apremio contra aquellos.

El Alcalde manifestó que estos morosos, no sólo no han pagado sus cuotas sino que han hecho propaganda para que no satisficieran el impuesto los que estaban conformes con él. A dichos morosos, dice; solo se les exige el pago de un trimestre, lo que han pagado los demás, y no los cuatro trimestres á que tiene derecho el Ayuntamiento. Entiende que si se suspendiera el procedimiento de apremio, seria de graves perjuicios para el Ayuntamiento, pues se establecería un mal precedente.

Insistió el señor Ramis, defendiendo las reclamaciones de los propietarios de carretones. Dijo que se les exige pagar una cuota por carruajes de lujo, siendo así que los carretones, no pueden incluirse en esta clase. Añadió que, habiendo interpuesto un recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento, debe suspenderse el procedimiento de apremio hasta que lo haya resuelto el Ministro.

Intervino el señor Barceló, como presidente de la Comisión de Hacienda y á petición del Alcalde. Manifestó que cree que pudiera concederse una prórroga para el pago del impuesto, hasta tanto el Ministro falle el asunto; y que la Comisión de Hacienda puede señalar el plazo de la prórroga.

A propuesta del señor Alemañy se acordó que la proposición pase á la Comisión de Hacienda y suspenda el procedimiento hasta que ésta haya dictaminado.

Y después de hacer constar su voto en contra el Alcalde y el Sr. Castaño, se acordó suspender el procedimiento de apremio á los propietarios de carretones hasta que emita dictamen la Comisión.

El Sr. Alemany (D. Luis) se ocupa de varias resoluciones dadas por el Gobernador civil. Ocúpase del nombramiento de inspector provincial de carruajes, y dijo que ya anteriormente tiene manifestado que el citado inspector sólo tenía el deber de inspeccionar.

El Sr. Alemany hizo observar que con las órdenes dadas por el Ayuntamiento puede existir dualismos entre los inspectores provincial y municipal de carruajes, puesto que si aquél puede inspeccionar toda clase de carruajes, los carruajes de alquiler tendrán que pagar dos inspecciones.

Insistió en pedir del Alcalde que gestione cerca del Sr. Gobernador á fin de que el inspector provincial sólo inspeccione las diligencias; y si no se aviene, que el Alcalde deje cesante al inspector municipal, á fin de evitar dualismos entre uno y otro inspector.

Tambiés se ocupa el Sr. Alemañy del nombramiento de un empleado litrador del muelle, que recientemente ha hecho el Sr. Gobernador por fallecimiento del que lo desempeñaba, que fué nombrado por el Ayuntamiento.

Dice que cuando la Comisión de Gobierno y Policía estaba tratando, por encargo del Ayuntamiento, sobre el nombramiento de litrador, el señor Gobernador nombra á una persona para dicho cargo. No creo—añade—que con esto el Sr. Gobernador tenga intención de molestarnos, pero le parece. Ruega que el Alcalde estudie este asunto y se aviste con el Sr. Gobernador á fin de que le explique su actitud; y sobre todo, que se dé una satisfacción á la Comisión de Gobierno y Policía que estaba estudiando este asunto.

El Sr. Planas cree que el señor Gobernador tenía el derecho de hacer este nombramiento.

El Sr. Alcalde manifiesta que las relaciones entre la Alcaldía y el señor Gobernador no pueden ser más cordiales, cree que el Gobernador al hacer el nombramiento tal vez desconocía lo tratado por el Ayuntamiento; tal vez supo el fallecimiento del litrador y nombró á persona que se le indicara. No cree que el Gobernador hiciera el nombramiento para desairar al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde contestó luego al señor Alemany, respecto á la inspección de carruajes. Manifestó que hay diferencia entre los carruajes de punto y los llamados coches diligencias, que realizan viajes por el interior de la isla.

Añade el Alcalde que, en la entrevista que celebro con el Gobernador, estuvieron de perfecto acuerdo, conviniendo en considerar coches de punto, con cargo á inspección del inspector municipal y las diligencias al del inspector provincial. En cuanto á los coches que efectúan viajes entre Palma y otros pueblos, pertenece su inspección al inspector provincial.

Pero sucede el caso—dijo—que los mismos coches de punto son los que efectúan viajes á los pueblos y naturalmente, cuando esto ocurre están sujetos á la inspección provincial.

El Alcalde terminó lamentándose de que los cocheros tengan que pagar por dos conceptos.

Rectifica el señor Alemañy insistiendo en sus manifestaciones. Celebró que entre las autoridades civil y municipal exista relaciones cordiales. Solicitó que se resuelva si el nombramiento de letrados corresponde hacerlo al Gobernador ó al Ayuntamiento.

Refiriéndose á la inspección de los coches, dijo que es preciso que acabe este dualismo y propuso que se gestione que los coches de alquiler no paguen más que la cuota como tales coches de punto, y sino se pueda lograr, á beneficio de los cocheros, que se suprima el inspector municipal.

En vista de estas manifestaciones, el Alcalde dijo que presentaría al Gobernador la siguiente proposición: que los carreteros paguen dobles derechos: que el inspector provincial no inspeccione los coches de punto; y si los inspecciona, que no paguen derechos.

El Sr. Alemañy combatió esta proposición no mostrándose conforme con que los coches de punto sufran dos inspecciones, pues puede darse el caso que un inspector conceda permiso de transitar y el otro lo niegue.

Intervino nuevamente el Sr. Alcalde diciendo que tratará de solucionar este asunto y si el Sr. Gobernador no se aviene, suprimiremos el inspector municipal.

El Sr. García Orell no se halla conforme con esta solución. Dice que no le parece conveniente que sin previo estudio se suprima el inspector municipal. Entiende que los coches de punto no deben tributar el arbitrio de la inspección provincial. El Sr. Alcalde no debe hacer gestión de benevolencia alguna sin que antes la Comisión de Gobierno y Policía emita informe en el sentido de si corresponde ó no al Ayuntamiento el nombramiento de letrados; y si los coches de punto pueden transitar por las carreteras de estado sin sujetarse á la inspección provincial.

Despué de rectificar los Sres. Alemañy, García y el Alcalde se acordó que se estudie el asunto de conformidad con lo propuesto por el Sr. García.

El Sr. Fuset, refiriéndose á un artículo publicado por el maestro de Santa Catalina Sr. Comas, diciendo que no ha podido admitir alumnos en su escuela por falta de capacidad del local, dice que en cierta ocasión se habló del cambio del local y que no es culpa del Ayuntamiento si no se ha cambiado.

El Sr. Fuster, como individuo de la Comisión de Fomento, dice que se anunció el arrendamiento de un local para destino á escuela; se presentó un local para destino á escuela; se presentó un local pero los síndicos dictaminaron que no se podia alquilar; se han publicado nuevos anuncios, no habiéndose presentado propietarios ofreciendo locales.

El Sr. Ramis habla de la forma como cumple el celador, nombrado por el ramo de Guerra, de la Plaza de Abastos, y dice que en la próxima sesión debia presentar la dimisión dicho celador.

El Sr. Calvet propone se acuerde adquirir algunos ejemplares de la obra del «Albaricoquero» publicada por el Sr. Estelrich.

El Alcalde da cuenta que ha fallecido el ex-tambor mayor de la banda y pide permiso para hacerle un donativo.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

NUESTRAS NFORMACIONES

Banquete-Quirós

Cesáreo de Quirós.—La sala y los comensales.—El menú.—Brindis y adhesiones: Pilar Muntaner de Sureda, Meiffren, Blanes, Bernareggi, Pons, Aleñar, Roca, Pont y Torres.—El brindis de Quiróos.—Felicitaciones.—Obsequio.—Nuestra enhorabuena.

Cesáreo de Quirós

La prensa de Palma ha hablado estensa y calurosamente de este notable artista argentino para que nosotros vayamos ahora á decir al público cuales son sus méritos en que se basa ese entusiasmo y esa atención preferente. La «Exposición Quirós» organizada en el Círculo de Bellas Artes, ha sido un acontecimiento de arte en Mallorca que el Círculo ha festejado con gran lucimiento en el banquete que anoche celebró. Mallorca ha cumplido un doble deber: el de agasajar, como pueblo culto, á un artista de talento indiscutible; y el de agradecerle que haya buscado para sus obras los tipos y horizontes de nuestra isla.

La sala y los comensales

En la gran sala, entre los cuadros de la exposición que anoche se clausuró, el «Hotel Alhambra» había dispuesto en forma de T las mesas, para el banquete. Bajo losarcos voltáicos brillaba la blancura de los manteles, y en la blancura del lienzo, la nota viva de los ramos de flores.

Presidía Cesáreo Quirós que tenía á su derecha al notable paisajista señor Meiffren Director de la Escuela de Artes Industriales y á la izquierda al Sr. D. Andrés Pont, director de *La Gaceta de Mallorca*.

Además de dichos señores, asistieron al banquete los Sres. Pons (B.) Morey (A.), Arcas (M.), Castañer (B), Torres (M), Bernareggi (padre é hijo), Aleñar (J.), Tous (J.), editor-propietario de *La Ultima Hora*, Bonet (M.), Florenza, Pizá (J.), Furió (V.), Rosselló (J.) Soler, Juliá, Banzá (J. hijo), Ankerman (J.), Vidal (A.), Roca (R.), Fuster (J.), Ribas (padre), Blanes (J.), Cerdá (L.), y el director de nuestro diario

El menú

La comida, servida por el «Hotel Alhambra», fué abundante y escogida. Tuvo, además, otra gran excelencia: llegó á los comensales sin demora alguna ni esas confusiones que suele ser el escollo de la mayoría de los banquetes.

Hé aquí el menú que cada comenzal encontró en su servilleta, impreso en un elegante tarjetón:

Entremeses varios.
Consume á la Regencia.
Frito á la Española.
Lomo de Ternera á la Godard.
Mayonesa de pescado Bellavista.
Pava asada.
Ensalada Italiana.
Gató Napolitano.
Fruta.
Vinos: Rioja Tinto y Blanco.
Martin Lacuesta.
Champagne Codorniu Extra.
Café.

Brindis y adhesiones

Inspirado por la admiración y el cariño sinceros, fué el banquete una fiesta animada y simpática.

Abundaron las adhesiones y los brindis. El primero en hablar fué el Sr. Meiffren. Este leyó una carta en que Pilar Montaner de Sureda, se adhería al agasajo tributado á Quirós, redactada con la simpática naturalidad con que la notable artista expresa siempre su veneración al arte.

Leída la carta habló el Sr. Meiffren en nombre propio y en el de sus compañeros los profesores de la Escuela de Artes industriales. Sus brindis unas veces en tono jocoso, otras en serio fueron muy celebrados. Enalteció la obra de Quirós y propuso que mensualmente, para cambiar impresiones, se organizara en el «Círculo» una comida de artistas.

A continuación habló el poeta Francisco Blanes:

Señores— dijo —yo también quiero decir mi palabra; yo debo debo decir mi palabra con ¡más razón que ninguno de los aquí reunidos, porque en este justo homenaje que al talento de Quirós dedicáis, hay para mí ¡algo más que la satisfacción del triunfo del amigo y del artista, algo que me hace sentir más intensamente que á vosotros la honda significación de este acto.

¡Vosotros, adoradores de la belleza, venís aquí solamente á honrar la manifestación de un talento superior en el mundo del arte, pero yo al ver reunida la obra completa del artista he gozado la realización magnífica y potente de un ensueño mío de patriota.

Quirós y yo, señores, somos hijos de unos países nuevos que ahora se lanzan por primera vez decididamente á la conquista del espíritu. Nuestra generación es la vanguardia de ese ejército de jóvenes luchadores que, en nombre de todos los ideales marchan resueltamente á un porvenir de luz. Nosotros tenemos por patria y por humanidad, el deber santo de dedicar á esa realización todas nuestras energías y todos nuestros anhelos; y Quirós me ha dicho, Señores, con la elocuencia de su obra poderosa, que la victoria estáen nuestras manos. Porque pueblos que producen artistas tan superiores están maduros ya para todas las promesas.

Por eso yo, Señores, intensamente emocionado, os invito á elevar conmigo vuestras copas por el arte redentor y por el triunfo de las patrias nuevas.»

El pintor Paco Bernareggi—otro artista argentino que tendrá tambien un puesto preeminente en el arte de su nación—brindó por Cesáreo Quirós, por las obras de éste y por Mallorca. Con palabra fácil y con sincera admiración hacia el amigo, recordó la tierra lejana, patria de ambos, los paisajes maravillosos de la tierra de América y recordó Gualeguay, el pueblecillo diminuto escondido como un sueño entre las grandes arboledas y los grandes remansos donde los dos compañeros sintieron los primeros entusiasmos por el Arte.

Hablaron después don Benito Pons y don Juan Aleñar brindando por el artista festejado y por la simpatía mutua de España y las naciones de la América latina; brindó despues don Ricardo Roca para que el artista, una vez lejos de nuestra tierra, piense no solo en los paisajes que le maravillaron sino tambien en los buenos amigos que deja aquí; habló D. Andrés Pont y en su brindis dijo que, al considerarse él con una doble patria, España y América, sentía tambien una doble satisfacción al ver reunido en el artista argentino el brio de los pueblos que nacen y el arte perfecto flor de las viejas naciones madres de la cultura. Por último don Miguel Torres, vice presidente del Círculo, agradeció en breves palabras y en nombre de éste la galantería del señor Quirós al organizar en dicha sociedad la exposición de sus cuadros, y la adhesión de otros, al asistir al banquete, habían concurrido á dar mayor lucimiento al homenaje que el «Círculo» tributaba al pintor argentino.

El brindis de Quirós

Emocionado por tantas pruebas de simpatía, se levantó Quirós á hablar.

«Yo he vivido aislado en Mallorca; durante mucho tiempo he trabajado entre arboles y peñas; y creí salir de esta tierra desconocido, sin mas recuerdo que la visión inolvidable de estas calas á cuya orilla pinté. Pero he aquí que, á punto de marcharme, se une á esos recuerdos un encanto más: esta buena voluntad que habeis tenido para conmigo y que yo no olvidaré nunca. Es obra de vuestros corazones y mi corazón os la agradece. Ellos se explicarán mejor de seguro. Yo, en estos momentos, solo puedo expresaros en pocas palabras la gratitud mia al «Círculo de Bellas Artes» y á todos vosotros.»

Tanto la carta de la Sra. Montaner de Sureda como todos los brindis fueron muy aplaudidos.

Felicitaciones

De sobremesa se acordó enviar al Cónsul general de la Argentina en Madrid los dos siguientes telegramas:

Consul Generál República Argentina
Madrid

Junta Directiva Círculo Bellas Artes de Palma de Mallorca en banquete ofrecido por amigos y admiradores pintor Argentino Cesareo Quirós, motivo exposición, acordó telegrafiarle admiración y cariño al artista y felicitación patria Argentina.»

***

Sr. Cónsul General.
«República Argentina Madrid Claustro profesores y Director Escuela Artes Industriales Palma Mallorca adhierense manifestación entusiasta Círculo Bellas Artes pintor Quirós.»

Obsequio

Horas despues el Sr. Quirós obsequió á sus amigos con «champagne» en uno de los salones del «Círculo Mallorquín».

Quirós no ha fijado aun la fecha de su viaje á París. Sin embargo, emprenderá la marcha muy en breve, segun nos dice; tal vez antes de Año Nuevo, en cuanto termine dos retratos que actualmente pinta para nuestro amigo D. Ricardo Roca.

Nuestra felicitación

Es inútil estamparla aquí. Quirós sabe bien cuanto se le admira y se le aprecia en esta casa. Nuestra adhesión á él no obedece al imperio de la actualidad ni á la sugestión del triunfo conseguido. Viene de lejos y es profundamente sincera. La única que él se merece.

DATOS

DÍA RELIGIOSO

Santoral

Hoy.—Nuestra Señora de Loreto y santa Eulalia pe Mérida.

Mañana.—San Dameso, papa español, confesor. Ayuno.

Para hoy

Cuarenta horas

Continuan en San Nicolás dedicadas á su titular; por la tarde á las cuatro los actos de coro y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Salud en San Miguel (Privilegiada.)

Para mañana

Cuarenta horas

Concluyen en San Nicolás dedicadas á su Titular: Exposición á las siete; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro los actos de coro y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced, á las cinco y media de la tarde, empezará un solemne Triduo en honor de Santa Lucía, con sermón por el R. P. Tomás Campo, mercedario.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Sra. del Puig en San Jaime.

EL TIEMPO

Estado meteorológico en Palma—Día 10 de Diciembre de 1908:

Barómetro	764 milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	12 gdos. ctdro.
Máxima al sol	20 »
Id. á la sombra	15 »
Mínima á cubierto	9 »
Id. á descubierto	6 »
Dirección del viento	O.
Km. recorridos en 24 horas	101 Kiltros.
Evaporación en 24 h.	8'0 litros por m. cuad.º
Ascenso del barómetro 24 h.	2
Descenso del barómetro en 24 h.	0
Lluvia en 24 horas	3 litros por m. cuad.º
Tensión vapor	9

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Las Cortes

Madrid 10 (á las 2'35)

CONGRESO

La renuncia de Pi y Arsuaga

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abrió ayer tarde la sesión del Congreso algo más tarde de la hora reglamentaria, aprobándose seguidamente el acta de la sesión anterior.

El Sr. Dato dió cuenta de la renuncia presentada por el Sr. Pi y Arsuaga del acta de diputado por Sabadell.

Se tomaron en consideración varias proposiciones de Ley que se presentaron.

El proyecto de Administración local

Seguidamente se reanuda la discusión del proyecto de Administración local retirando el Sr. Testor la enmienda que tenía presentada al artículo 311.

Se desechó otra del Sr, Muñoz Chaves, y se admitió una del mismo señor Testor, en la cual propone que se modifique el último párrafo del artículo 314.

Se admiten varias enmiendas presentadas por los señores Testor y Benítez de Lugo, desechándose una del señor Soriano.

El Sr. Muñoz Chaves apoya una enmienda pidiendo que se reduzcan las dietas que en el artículo se asignan á los miembros de la Comisión provincial.

El Sr. Canal interviene sosteniendo la conveniencia de reformar el artículo de referencia.

Interviene tambien el Sr. Moret, el cual se manifiesta contrario al dictamen emitido por la Comisión. El jefe del partido liberal propone que, en vez de la crecida cantidad que se asigna á la Comisión provincial, se fije una consignación ó retribución que guarde proporción con la cuantía total del presupuesto provincial.

Le contesta el Sr. Maura, El jefe del gobierno defiende el dictamen de la Comisión, sosteniendo la necesidad de mantener lo que aquella propone en su dictamen, á fin de dar vida verdaderamente democrática á las Diputaciones.

La enmienda del Sr. Muñoz Chaves fué desechada.

También lo fué otra del Sr. Garcia Lomas, el cual proponia que las dietas se cobren al final del ejercicio.

El Sr. Moret defiende una enmienda al artículo 348, y con tal motivo pronuncia un corto discurso exponiendo lo que á juicio suyo deben ser los gobernadores de provincia. Según la nueva Ley, añade el orador, los gobernadores han de ser el alma de la vida local.

Le contestó el Sr. Maura, siendo desechada la enmienda.

Se suspende este debate.

Ruegos y preguntas

Se entra en el periodo de ruegos y preguntas.

El Sr. Canalejas pide datos acerca de la construcción del ferrocarril directo de Valencia á Madrid, á fin de explanar una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Morote anuncia que explanará tambien una interpelación sobre los sucesos desarrollados ultimamente en Coin.

Dirigen varios ruegos al Ministro de Hacienda los señores Morote y Pedregal.

El señor Garay ruega á los ministros de Fomento y Gobernación que se imprima la mayor actividad á las obras de saneamiento que se verifican en los alrededores de Madrid.

Le contesta el Sr. Lacierva, el cual reconoce la importancia del asunto, y terminó declarando que el gobierno se preocupaba hondamente de la solución que ha de darse á la construcción de estas obras para el saneamiento de la capital.

El señor Morote interviene, exponiendo la necesidad de que se emprendan grandes reformas, en aquel sentido.

Dirigiéndose al Ministro de Hacienda, le ruega que se liquiden dentro del plazo más breve las cuentas del Estado con el Ayuntamiento de Madrid, como base para emprender aquellas reformas.

Contéstale el Ministro de la Gobernación, el cual manifiesta que el gobierno hará lo posible para continuar las obras empendidas.

Interviene tambien el señor Guirao el cual solicita y ruega al Gobierno que preste su concurso á la labor y proyectos del Ayuntamiento.

Se hacen otros ruegos que solo tienen interés local.

Discusión de los presupuestos de ingresos

Seguidamente se reanuda la discusión de los presupuestos de ingresos.

El señor Felin consume el primer turno en contra, combatiendo al Gobierno por la tardanza en presentar los presupuestos lo que obliga á que la discusión se haga deficientemente, con apremio.

Recuerda el aumento progresivo que han tenido los ingresos de recaudación.

Pide que se imponga un aumento progresivo al impuesto de las cédulas personales, y que se rebaje, en cambio el derecho de transporte por ferro-carril.

Ocúpase de la ley reformando el Banco, y la encomia, estimando que ha de ser reproductiva.

Después de contestarle, en nombre de la Comisión, el Sr. Mon, se suspendió el debate, levantándose la sesión.

SENADO

Ruegos y preguntas

Presidió la sesión de ayer tarde el general Azcárraga, aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

Se hacen varios ruegos y preguntas.

El Sr. Alonso Castrillo reproduce un proyecto de Ley; y el Sr. Palomo presenta y da lectura á la exposición que le dirigen los obreros empleados en la mina de los Arrayanes.

El Sr. Loygorri insiste en rogar que el gobierno preste su atención á los intereses de la región valenciana. Pide también que se remitan á la Cámara los informes técnicos del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Intervienen en este asunto los señores De Buen, Ordoño, Palomo y Navarrorreverter.

La concesión de créditos

Entrándose en la orden del día, quedó aprobado un dictamen de la Comisión de actas.

Pónese á discusión el proyecto de ley concediendo varios créditos para los Ministerios de Estado y Gobernación.

El Sr. Díaz Moreu consume un turno en contra, contestándole el Sr. Landecho.

Los señores Amós Salvador y Navarrorreverter intervienen, protestando que se pida á las Cortes la concesión de importantes créditos,

Contestales el Ministro de Estado.

Los señores Rodrigañez y De Buen protestan también de que la concesión de créditos venga á alterar el presupuesto vigente.

Les contestó el Sr. Ugarte, quedando aprobado el dictamen referente al Ministerio de Estado.

Seguidamente se aprueban los créditos pedidos por el Ministerio de la Gobernación.

Se ponen á discusión los del Ministerio de Fomento, contra los cuales se pronuncian los señores Díaz Moreu y Navarrorreverter. Los créditos fueron aprobadas.

Discusión de presupuestos

Continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, rectificando los señores Alonso Castrillo y Marqués de Figueroa.

Quedó terminada la discusión de la totalidad de este presupuesto.

La Comisión retiró los capítulos de Gobernación é Instrucción para redactarlos nuevamente.

La sesión se levantó seguidamente.

Noticias

Regreso del señor Montero Rios

Ha regresado nuevamente á la Corte procedente de San Sebastián el señor Montero Rios.

En la estación estuvieron á recibirle muchos amigos políticos y particulares.

Insistese en afirmar que el señor Montero Rios se propone intervenir enérgicamente en la discusión del proyecto de Administración local en el Senado, y que dirigirá la campaña contra el mencionado proyecto de perfecto acuerdo con el señor Moret.

Se han desvanecido con su presencia en Madrid los rumores que habian circulado relativos á una disidencia del señor Montero Rios.

Este ha manifestado nuevamente que sólo desea ser un soldado de fila, si bien opina que el partido liberal debe ejercitar sin debilidad todos los derechos constitucionales.

Fallecimiento del P. Font

Ha fallecido en Madrid el Superior de los Agustinos, P. Salvador Font, cuyo nombre sonó muchísimo con motivo de los artículos que publicó en *A B C*, estudiando el Centralismo y el Regionalismo.

El fallecimiento del P. Font ha producido vivo sentimiento.

Un dictamen de la concesión de créditos

La Comisión de presupuestos del Senado ha emitido dictamen acerca de los presupuestos del Ministerio de Hacienda.

También dió dictamen acerca de la concesión de créditos extraordinarios.

Las minorías formularon un voto particular, en contra de estos dictámenes.

El Presidente de Venezuela en España

Comunican de Santander que á bordo del trasatlántico francés «Guadalupe» ha llegado á aquel puerto el presidente de la República de Venezuela, el famoso general Castro.

Las autoridades de la plaza pasaron á bordo del buque á cumplimentar al Presidente, en nombre del gobierno español.

El general Castro agradeció la visita de nuestras autoridades, remitiendo á la vez un cariñoso telegrama á Madrid saludando á los Reyes.

Luego desembarcó, paseando por los jardines y por las calles más céntricas, siendo saludado por la multitud.

Seguidamente se embarcó en el «Guadalupe», para proseguir su viaje hacia Burdeos.

En este puerto francés tomará el tren que habrá de conducirle á Berlín endonde han de practicarle una delicada operación.

El Presidente Castro confía que á su paso por París, en donde visitará á Mr. Fallieres, será recibido cortesmente por el gobierno francés, á pesar de las diferencias que habian tiempo atrás entre aquellas dos naciones.

Los periodistas corresponsales de periódicos franceses que residen en Santander le han pedido algunas manifestaciones políticas, á lo que se ha negado rotundamente el general Castro.

Salida de la «Nautilus»

Comunican de Ceuta que ha zarpado de aquel puerto africano la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas.

La corbeta se dirige á Barcelona, desde donde marchará á Baleares.

La Reina D.ª Cristina

Hállase algo indispuesta la reina Madre D.ª María Cristina.

La Reina ha tenido que guardar cama, si bien no ofrece ningún cuidado su dolencia.

Los periodistas y el Obispo de Jaca

Los periodistas independientes de Madrid han dirigido un telegrama al Obispo de Jaca, rogándole que desista de presentar la renuncia del acta de senador, y que haga tal sacrificio en el holocausto de la Patria, por la sinceridad y buena en que defiende las causas justas y los intereses del País.

Este telegrama de los periodistas madrileños ha sido muy favorablemente comentado.

La despedida de Sánchez Guerra

De Zaragoza se reciben noticias dando cuenta de la entusiasta despedida que se tributó al Ministro de Fomento, Sr. Sánchez Guerra, al marchar á Madrid en el rápido.

En la estación estuvieron todas las autoridades y numerosas comisiones, y un gentío enorme que, al emprender el tren la marcha, dió gritos y vivas á España, al Rey y al señor Sánchez Guerra.

Desde el gobierno civil donde se hospedaba hasta la estación, escoltó el coche del Ministerio una sección de la guardia municipal á caballo.

Ecos de Sociedad

Viajeros

Ayer tarde salieron para Barcelona en el vapor correo «Lulio» D. Gabriel Covas, D. Gabriel Font, D. Salvador Hernández, D.ª María Oliver, D. Antonio Barceló y otros.

⁂

También han llegado en el «Balear» de Alicante D. Salvador Habana, don Teodoro Simó, D. Felix Gallego y don Juan Esteva.

⁂

De Ibiza han llegado en el mismo vapor D. Miguel Hernandez, D. Juan Mondor, D. Arturo Tarragó y D. Ignacio Sabater.

Una boda

Esta tarde á las cinco contraerá matrimonio en la iglesia de San Magín del Arrabal de Santa Catalina, nuestro estimado amigo, el oficial de Administración de este periódico D. Francisco Quesada con la simpática señorita doña Florentina Martorell.

Apadrinarán la boda por parte de la novia D.ª Pilar Cruz y D. Pedro Moll y por la del novio D. Luis Alemañy y D. Bartolomé Terrades.

A la nueva pareja deseamos muchas felicidades y duradera luna de miel.

EL PUERTO

Entradas

Hoy.—El vapor correo «Miramar» de Argel á las siete y media; el «Balear» de Ibiza y Alicante á las diez.

Ayer.—El vaporcito «Cabrera» de la isla de su nombre; el «Lulio» de Ibiza.

Salidas

Ayer.—Para Barcelona el vapor correo «Lulio».

Despachados

Para Barcelona el vapor «Beliver» que saldrá esta tarde á las seis y media.

—La polacra goleta «Maria» para el mismo punto.

—El bergantin goleta «Ponceño» para Ponce.

—Y el «Beatriz» para Las Palmas.

Noticias

Mañana llegará de Barcelona el vapor «Cataluña».

—Saldrá para Ibiza y Valencia al mediodia el vapor «Isleño».

Junta Provincial de Monumentos

Ayer en el despacho del Gobernador civil se reunió la Junta Provincial de Monumentos.

La presidió el señor Irazazábal y asistieron los señores Pons, Rius, Morell, Botía, Ferrá, Sancho, Rotger, Marqués de Vivot, Buades y Miralles.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, el Gobernador civil hizo la presentación del Arquitecto señor Gómez Acebo, nombrado por Real orden para el estudio de las obras de conservación y restauración de la puerta de Santa Margarita.

Se nombró una Comisión compuesta de los señores Pons, Marqués de Vivot, Morell y Miralles para acordar con el señor Gómez Acebo las obras que han de realizarse.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

⁂

Ayer tarde los señores de dicha Comisión pasaron á visitar la espresada puerta, tomando el señor Gómez Acebo los datos necesarios para estudio de la reforma que someterá á la deliberación de la Junta.

Inauguración del Principal

En el vapor *Balear* que esta mañana ha llegado á nuestro puerto procedente del de Alicante, han venido la eminente actriz Rosario Pino y Emilio Thuillier, el actor distinguido. Acompañanles treinta y cinco artistas que forman la Compañía dramática que esta noche ha de debutar en el teatro Principal.

La Compañía Pino Thuillier ha escogido para su debut la preciosa comedia en dos actos de los hermanos Quintero *El Genio alegre*, que tanta aceptación ha tenido en nuestro público.

Dado el justo renombre de que gozan artistas tan eminentes como Rosario Pino y Emilio Thuillier, no es mucho augurar que veremos en nuestro primer coliseo veladas animadísimas, y que nuestro público podrá saborear las delicias del verdadero arte.

LOS PUEBLOS

Llubí

Se ven muy animadas las conferencias de vulgarización científica que cada día festivo se verifican en el local de la Escuela pública de niños. Ayer disertó el sabio capuchino, reverendo P. Fidel de San Aciselo, quien trató de «Lo que deben ser los centros de obreros», y fué muy aplaudido.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano al ilustrado catedrático don Pedro Estelrich, que pasó á ésta para ultimar sus estudios acerca de la higuera y el almendro.

—La semana última un vecino de esta villa cogió una seta que pesaba 300 gramos (9 onzas).

—Desde hace un mes son pocos los días que no llevan de Alcudia, pescado para la venta en nuestra plaza; y el precio oscila entre 50 y 75 céntimos el kilogramo.

El Corresponsal

10-XII-8.

Militares

Servicio de plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma y 2.° Batallón del de Inca.

Jefe de día.—El Sr. Teniente Coronel de Caballería D. José Roviralta Gamboa.

Hospital y provisiones.—El quinto Capitán de Artillería.

Vigilancia.—El tercer Oficial de artillería y clases del Regimiento Infantería de Palma.

Paseo de enfermos.—El Regimiento Infantería de Palma.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—P. O.—El Capitán Ayudante de Plaza.—Juan Sureda.

Las Juntas del Censo

El «Boletín Oficial» de hoy publicará una importante circular dirigida á las Juntas Municipales del Censo.

En dicha circular se encarga que, á tenor de lo prevenido en la R. O. de 30 de Noviembre último, inserta en B. O. extraordinario del día 3 del corriente, envíen aquellas Juntas del Censo antes del 20 del actual una relación de locales y colegios electorales, según previene la Ley de 8 Agosto de 1907.

El "Giralda,,

Esta mañana á las seis se ha divisado en lontananza la silueta de un vapor.

Como el faro del vigia aun á aquella hora continuaba encendido, no se ha puesto la señal conveniente hasta que el buque se encontraba dentro de la bahia.

Al mismo tiempo se ha señalado la presencia del «Miramar» que precedía de Argel.

El vapor «Giralda» es de nacionalidad inglesa y procede de Neocoslestin (Inglaterra) habiendo empleado en la travesía ocho dias.

Esta le ha resultado algo penosa desde el punto de procedencia hasta el estrecho de Gibraltar á causa del temporal reinante en el Atlántico.

Desplaza 617 toneladas de registro y su tripulación consta de 17 individuos.

Lleva un cargamento de carbón.

El impuesto de derechos reales

Publica la *Gaceta* el decreto firmado por el rey sobre inspección é investigación de derechos reales.

Dispone ese decreto lo siguiente:

El servicio de inspección técnico del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes existente, se dividirá en lo sucesivo en dos secciones que se denominarán Sección investigadora y Sección inspectora de la investigación y del impuesto.

Presidirá ambas el director general de lo contencioso del Estado.

Se divide la Península en seis regiones para la mejor inspección.

El servicio encomendado á la Sección investigadora comprenderá el descubrimiento de la riqueza oculta y la fijación del verdadero valor de los bienes y derechos trasmitidos, realizándose en las capitales por las abogacías del Estado bajo lo dependencia de los inspectores regionales.

La Sección inspectora de las investigaciones y del impuesto tendrá como funciones propias dirigir los procedimientos de investigación, uniformar la práctica de las liquidaciones y vigilar los servicios, y será desempeñada por los abogados del Estado que, con el carácter de inspectores regionales, se designen por el director de lo contencioso.

Se fijan las obligaciones del director de lo contencioso, de los inspectores regionales y de los liquidadores del impuesto en los partidos para la mejor investigación de la riqueza.

Los liquidadores percibirán la parte que les corresponda en las multas que se impongan á los contribuyentes.

Los inspectores regionales y los abogados del Estado investigadores en las provincias, percibirán por las visitas que realicen las dietas y gastos de locomoción que marcan las disposiciones vigentes á los inspectores de Hacienda.

Este decreto comenzará á regir en 1 de Enero.

El bloque liberal

Cunde el entusiasmo entre todos los elementos liberales de nuestra capital, ante la proximidad del mitin que á favor del bloque de las izquierdas ha de celebrarse en Palma.

La venida del insigne orador don Melquiades Alvarez que ha de tomar parte en el mitin ha despertado el mayor interés, reinando mucha expectación por oir el discurso que pronuncie en favor del bloque.

La Comisión que se nombró para la organización del mitin está ultimando los trabajos, habiendo encontrado muchísimas facilidades para que aquel acto revista la mayor importancia.

Sabemos que en el «Círculo Liberal» se han abierto espontáneamente listas de suscripción, que aumentan rápidamente, al objeto de allegar los recursos necesarios para los gastos del acto y para festejar dignamente á los señores que de Madrid se trasladen á Palma, para tomar parte en aquél.

Probablemente la Comisión organizadora dirigirá un llamamiento al partido republicano invitándole á que tome parte en los actos que se proyecta celebrar para la formación del bloque de las izquierdas en Palma.

También es seguro que de los pueblos vendrán nutridas comisiones, que serán oportunamente invitadas.

El acto promete resultar grandioso

Gaceta del día

Por el gobernador civil ha sido multado el dueño de un carruaje, en 10 pesetas, á causa de guiar el vehículo sin farol, conforme previene una circular imanada de este gobierno.

También por haber sido encontrado sin farol, se ha impuesto una multa de 10 pesetas al propietario de un carruaje que transitaba por una de las carreteras próximas á Palma.

Los armadores Sres. Bonnin y C.ª S. en S. de esta plaza nos participan que la polacra goleta «Carmelita» llegó el lunes último á San Juan de Puerto-Rico sin novedad

Loteria Nacional

Madrid 10 (á las 10'55).

Sorteo de hoy

En el sorteo que se ha celebrado esta mañana se ha tenido el siguiente resultado:

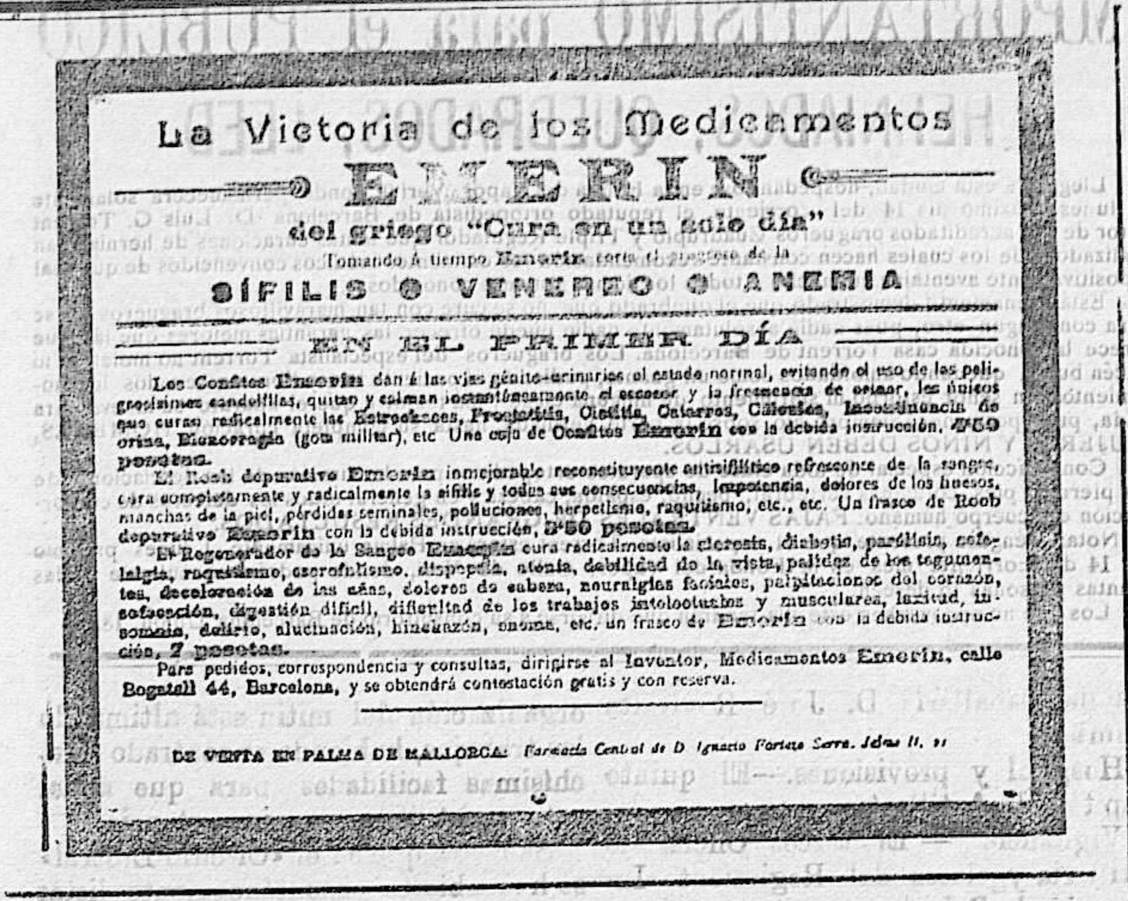
Primer premio de 250.000 pesetas ha correspondido al número 9.409 despachado en Madrid.

Segundo premio de 100 000 pesetas ha correspondido al número 750 despachado en Ripoll.

Tercer premio 60.000 pesetas ha correspondido al número 10.241 despachado en San Sebastian.

Con 6 000 pesetas han sido premiados los números:

992 14.601 1.711 3 117 15 821 1.026 13 435.



Aviso á los habitantes de Mallorca

Ha llegado á esta Isla, donde piensa residir tan solo unos dos meses, un afamado médico naturalista, conocedor de los últimos adelantos científicos en el arte de curar por tratamientos modernos, los que tan buenos resultados están dando en Alemania, Francia, Inglaterra y gran parte de América, pues con ellos raras veces son necesarias las operaciones, viéndose la humanidad doliente libre de muchas molestias y sacrificios. Apesar del corto tiempo de residencia en Mallorca, este facultativo abriga el propósito de curar y sanar algunos centenares de enfermos por más que hayan sido dejados por incurables, y aún cuando se ofrezca el caso de reinar en ellos el desaliento y sean rehacios á probar medicamentos.

No será esta la primera vez que obtenga tal triunfo, pues se propone seguir la costumbre adoptada en Sud-América donde son bien conocidos y gozan de reputación sus tratamientos, especialmente en Valparaiso (Chile), en Montevideo y de un modo extraordinario en Buenos Aires, donde más ha residido, cuya gran Capital de la Sud-América cuenta también con eminencias de todos los paises del mundo, y en este gran centro de civilización y competencia en la ciencia de curar, ha sido donde ha quedado demostrada la habilidad y práctica de este médico reconociéndose como superior á los demás tratamientos.

Constituye su especialidad la **meteologia**, entre las cuales merecen especial mención las afecciones del estómago, del vientre, bajo vientre, almorroides, enfermedades venéreas, riñones, los pulmones, los bronquios, el hígado, las glándulas, llagas y demás enfermedades de la boca, no siendo de carácter canceroso, y por un procedimiento sencillísimo, garantiza que toda persona puede conservar la dentadura sana sin que se le caiga ni una muela ni un diente durante 20 años. Cura además las afecciones externas por más crónicas que sean, tales como llagas, tumores, hinchazones, herpes, y excemas de todas clases, recalcaduras, golpes, hernias, las lesiones infectadas, dolores reumáticos, panadizos, uñeros, ó sean uñas encarnadas, erisipela, fístulas, afecciones cancerosas y cáncer externo, siempre que lleguen á tiempo de ser combatidas, manchas en la cara, caida del cabello, dolores de pecho, trancazo, tisis en su primer grado y hasta en el segundo, según la edad del enfermo; la impotencia, la flojedad de la sangre, las enfermedades de esta en sus principios de locura, afecciones de la nariz y conductos nasales, las inflamaciones de la vista, la parálisis no siendo de carácter agudo, y aún en estos casos bueno es probarlos pues en algunas ocasiones se ha obtenido éxito, y finalmente granos de mala índole y otras más que no detallo. Todas las enumeradas son tratadas sin causar dolores ni grandes sacrificios, siempre que el enfermo acuda á tiempo, por cuyo motivo interesa que el público sepa que todos los padecimientos son mucho más fáciles de combatir atacándolos á su comienzo, mientras que si no se les hace caso, llegan á crónicos resultando más costosos.

No ha de parecer raro que un hombre dotado de tales conocimientos científicos, y de nombradía en las poblaciones y grandes capitales enumeradas en principio, venga á esta Isla que constituye un rincón del antiguo y nuevo mundo, cuando se sepa que **D. J. C. Oliver** que así se llama, se halla entre nosotros en virtud de haber tenido que pasar á Europa para atender á asuntos de familia, y encantado de las bellezas de Mallorca y del afable trato de sus naturales, piensa residir en ella unos dos meses, dedicando unas horas diarias al alivio y curación de los enfermos como tiene por costumbre hacerlo en sus viajes, estando seguro ha de dejar muchos y gratos recuerdos como así ha sucedido con cuantos han utilizado sus servicios.

Tal es el aviso, amables lectores que tiene el gusto de daros un amigo agradecido, abrigando la seguridad que cuantos le visiten quedarán convencidos de la eficacia de sus tratamientos y aliviados de sus dolencias; lo esencial es escuchar sus buenos consejos y obrar de buena fé. No precisa en algunos casos el que vea al enfermo, bastando solo una explicación de los síntomas para curarle.—Animado de los mejores propósitos invito á visitarle á cuantos sufren sin distinción de sexo, edad, ni profesión, ó á aquellos que quieran precaverse de enfermedades.

Las horas de consulta son: de 9 á 12 mañana y de 2 á 8 noche todos los días hábiles.

De 9 á 12 solamente los domingos y días festivos.

Gratis para los pobres los martes y viernes. Domicilio: Calle de Enrich n.° 6-1.°, (frente la farmacia de S. José), Palma.

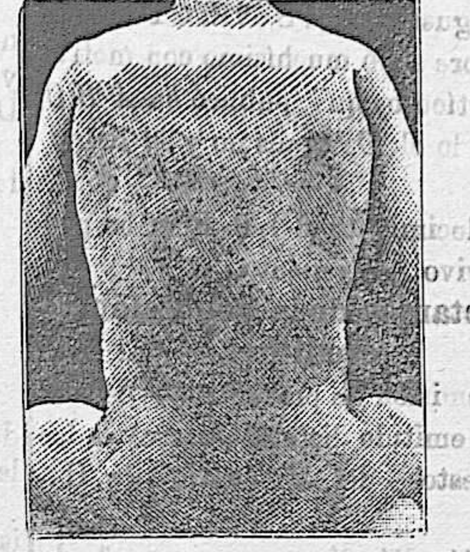
José Bisbal

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

LA SANGRE


Antes de la curación


Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eczma, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, Rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

De venta en Palma: Centro Farmacéutico, Harina, 24.—De venta en Mahón: Sres. Valls y Pons, drogueros.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con **medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.-Frasco 14 reales.-Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino 8, Bna y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor



DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑÍA DE CADIZ

Línea de las Antillas y Estados Unidos

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans, saldrá de [illegible] el día 14 de Diciembre, el vapor

PIO IX

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Línea del Brasil-Plata

SALIDAS FIJAS MENSUALES

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas y Santos, saldrá del puerto de Barceona, el día 12 de Diciembre el vapor correo español de 10 000 toneladas

VALBANERA

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª ordinaria, y carga para los referidos puntos.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

Línea Brasil-Plata

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 20 de Diciembre el magnífico vapor

JOSÉ GALLART

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Para carga pasajes y demás informes dirigirse á los SRES. MARTINEZ Y PLANAS, San Juan. 20.—PALMA.

GALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

La Cantábrica

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

SEGURO INFANTIL

La Mútua Hispano-Lusitan

Cooperativa de ahorros y pensiones con Contraseguro y liberación de Pólizas

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.
Id. Sr. D. Luis Gomendio, Gerente de la Compañía de construcciones civiles é hidráulicas.
Id. id. id. Luis San Bartolomé, propietario
Id. id. id. Arcadio Diaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial».
Director general.—Sr. D. Luis Vie y Roumagnac.
Domicilio social.—Puerta del Sol 3.—Madrid.
Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Cuschieri, á quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

HERPES ◉ ESCROFULAS ◉ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1



Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA ◉ PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO y DIBUJO

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000, de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón.—Talleres, en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 88 y 85.—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dovcón».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas. Bombas Bloks.

Material de minas.—Locomotoras y materiales de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman

más de 80.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA.—Palma de Mallorca

MUCHACHOS

Se nesesitan mayores de 16 años para trabajar en la fábrica de Vidrio de Santa Catalina.

NODRIZA

Se desea una con buenas referencias para criar en casa de los padres de la criatura.

Informes: Centro de Anuncios.

OFICIAL PELUQUERO

Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación, en la peluquería

ABRAHAM

SEGUROS

QUINTAS ✳ PRÉSTAMOS ✳ VIDA
DOTALES ✳ RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CREDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1-pral.

SE NECESITAN AGENTES

LEY ELECTORAL

de 8 de Agosto de 1907

Véndese al precio de 0'50 ptas. en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 43.

Acciones del Banco de Préstamos

Se compran en buenas condiciones.
En el Centro de Anuncios informarán.

Copiadores de Cartas desde 2 á 7'50 pesetas.—Papelería Soler, Conquistador, 41 Imprenta:—Soledad, 27.

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela.—Centro Farmacéutico.—Palma

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41



COMERCIANTES È INDUSTRIALES

Ya en la Primavera, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sedería, Lanería, Muebles, Sastrería, Sombrerería, Modas, Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrillas, etc.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Serra, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — CONQUISTADOR, 39 Y 41 Y SOLEDAD, 27